AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	652-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre se realizó conexión de los diferentes espacios de actividades asignados por medio de la herramienta Microsoft Teams principalmente a los lunes de conexión en tema de actualización office 365, estrategia bilingüismo; para el cumplimiento de las actividades de las personas en proceso de reincorporación se participó de las reuniones como Identificación de PPI para el años 2023, finalmente se participó de reunión de mesa técnica con el fin de tratar caso de riesgo de persona en proceso de reincorporación que se origino en el municipio El Charco. De manera presencial se asiste a reunión de seguimiento a modelo de educación tejiendo saberes y seguimiento a cumplimiento de cláusulas de contracto y cierre de año contractual con Orientador en Reincorporación Leidy Marcela Bernal Ahumada.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre se apoyó que la población en procero de reincorporación participara de actividades como atención psicosocial en temas de Talleres para la inclusión social, para el incremento de habilidades de tipo social y al desarrollo de destrezas para una correcta adaptación en la comunidad (habilidades de comunicación, sociales y estrategias fortalecimiento de capacidades interpersonales y colectivas en prevención y mitigación de los riesgos de seguridad. (16) PR en el municipio el charco. Con la población asignada en el Municipio de Tumaco se trabajó Taller de estrategias fortalecimiento de capacidades interpersonales y colectivas en prevención y mitigación de los riesgos de seguridad y habilidades de resolución de conflictos.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De manera presencial se brindaron (166) atenciones de acompañamiento psicosocial desde el área de salud, familiares de PR fallecidos, educativo. Se realiza acompañamiento en gestión en banco agrario para apertura de cuenta en beneficio y notaria realización de promesa de compraventa de la asociación ASOPANELPAZ del cual son (7) PR beneficiarios. Desde el área psicosocial se brindó taller de Taller de estrategias fortalecimiento de capacidades interpersonales y colectivas en prevención y mitigación de los riesgos de seguridad, habilidades de resolución de conflictos Y Talleres para la inclusión social, para el incremento de habilidades de tipo social y al desarrollo de destrezas para una correcta adaptación en la comunidad (habilidades de comunicación, sociales).
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se apoyó en el mes de noviembre en la participación de las personas en proceso de reincorporación a los diferentes espacios de educación de (FA) se realiza acompañamiento al modelo tejiendo saberes con el objetivo de garantizar el cumplimiento en el área educativa. En cierre de Formación Para el trabajo (FPT) emprendedor en control de plagas en cultivos agrícolas en el Municipio Tumaco, en El Charco entrega de elementos de curso de emprendedor en procesamiento y comercialización de productos de la industria panelera.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se apoyo a la población en proceso de reincorporación dispersa en el municipio El Charco pertenecientes al proyecto asociativo ASOPANELPAZ en la apertura de cuenta corriente por banco agrario y gestión de contracto de promesa de compraventa. Finalmente se apoyó en la desvinculación de (6) PR que se encuentran matriculado en el modelo arando a la educación y posteriormente se gestiona para matricularlo en modelo tejiendo saberes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de noviembre se apoyó en la participación de las personas en proceso de reincorporación a implementarán de las estrategias comunitarias narrativas para la vida en comunicación, protección y derechos humanos y Participación en la actividad de CEDAVIDA en la inclusión social, para el incremento de habilidades de tipo social y al desarrollo de destrezas para una correcta adaptación en la comunidad (habilidades de comunicación, sociales).
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se visita el Municipio El Charco para atención psicosocial a los (16) PR, posteriormente en beneficio de la asociación ASOPANELPAZ se visita el banco agrario para solicitud de cuenta corriente y Banco Agrario para solicitud de apertura de cuenta corriente para la formulación del proyecto colectivo. Se realiza en el municipio de El Charco visita (1) persona en proceso de reincorporación que se encuentra en situación de salud y se apoya para realizar examen de paludismo en malaria y posteriormente ir al hospital para entregar medicamento para el tratamiento.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevo a cabo reunión de grupo territorial que permita concertar estrategias y cronogramas de trabajo para el cumplimiento de metas según los espacios asignados considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género y cumplimiento de mestas en las atenciones correspondientes al mes de noviembre y cierre de prestaciones contractuales.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante este mes de noviembre no se realizo actividad correspondiente al TOAR que busca que los participantes pueden ser partícipe de las actividades restaurador-reparador que deben hacer como comparecientes de la JEP.
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo entrega diaria un total en el mes de noviembre de (12) planillas a Janeth Fernanda Granja L.Técnico1 –Administrativo con el objeto de su registro en la plataforma SIRR de las actividades de acompañamiento psicosocial.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se dio trámite a las entregas de los documentos de manera física a Karen Sirley Saya, Técnico de Archivo las correspondientes planillas de acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo (FPT) y seguimientos a unidades productivas de manera individual y colectiva del mes de noviembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	652-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de noviembre se participó de los diferentes espacios informados por medio de correo electrónico en la plataforma Microsoft Teams. De manera presencial se realizó seguimiento a cláusulas contractuales brindada por enlace de Coordinación y Orientador Productivo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se sostuvo reunión con el Orientadora en Reincorporación, Grupo Territorial Nariño, con el objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato y la programación de las atenciones correspondientes al mes de octubre dando consecución a cada una de necesidades que se tiene dentro del cumplimiento de metas de acuerdo a ciertas condiciones y directrices. Finalmente se realiza apoyo a (3) personas en proceso de reintegración con los diferentes códigos 0428-17, 0250-18, 0276-15 en el Municipio el charco.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.



KATHERINE SALCEDO CASTRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 30 de noviembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co